

CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Agosto 2021

S089 - Programa presupuesto participativo
 Secretaría de Infraestructura

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
1	La vinculación del Pp S089 Programa Presupuesto Participativo con el PED no se establece explícitamente hasta nivel líneas de acción.	Se recomienda ajustar los objetivos de la MIR del Pp S089 con base en el nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.	Se realizará la actualización y alineación con el PED 2019-2024, a efecto de armonizar los objetivos y las metas institucionales.	Específico	Diseño	Alinear los objetivos de la MIR del Pp S089 con Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, lo cual se podrá verificar en el Reporte de Alineación de Programa Presupuestario.	08/10/2020	12/31/2020	Secretaría de Infraestructura	Dirección de Planeación	Se implementó	Se llevó a cabo la alineación del PP al Plan Estatal de Desarrollo conforme a la normativa en materia de programación presupuestaria. Se remite la última actualización del Pp dado que no fueron asignados recursos en la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio 2021 para dicho programa por lo que no se cuenta con documentos programáticos del ejercicio; sin embargo, derivado de la revisión del análisis de consistencia del Pp se llevaron a cabo mejoras en la programación para 2020 con lo que se solventaron las observaciones realizadas a la programación de 2019.	1. ALINEACION_S089.pdf	50	A partir de la evidencia que se adjunta, se identifica en el documento de Alineación Estratégica que se realizó la alineación del Pp al PED, no obstante no se adjunta evidencia que permita verificar la alineación de cada objetivo de la MIR hasta línea de acción. Por lo anterior, se concluye que la dependencia implementó de manera parcial el ASM.
2	Se observó que la población potencial objetivo y atendida disponibles en el Diagnóstico del Pp para el 2018, difieren con las del documento de Análisis de población objetivo del mismo año, ya que en este último se presentan como del 2019.	Se recomienda revisar y homologar el periodo de cuantificación de la población correcto.	Se realizará la actualización de las cifras de Análisis de la población objetivo del Diagnóstico del Pp.	Específico	Diseño	La cuantificación de la población objetivo se homologará en el Diagnóstico del Programa Presupuestario y en el documento de Análisis de la Población Objetivo con la finalidad de tener datos consistentes.	08/10/2020	12/31/2020	Secretaría de Infraestructura	Dirección de Planeación	Se implementó	Se homologaron cifras en ambos documentos y se actualizaron los datos considerando la información publicada más reciente y las proyecciones realizadas por CONAPO. Se remite la última actualización del Pp dado que no fueron asignados recursos en la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio 2021 para dicho programa por lo que no se cuenta con documentos programáticos del ejercicio; sin embargo, derivado de la revisión del análisis de consistencia del Pp se llevaron a cabo mejoras en la programación para 2020 con lo que se solventaron las observaciones realizadas a la programación de 2019.	1. 6. S089 APO2020.pdf 2. DIAGNOSTICO_S089_2020.pdf	100	A partir de la evidencia documental que se adjunta se identifica que se homologaron las definiciones de la población objetivo y potencial. Sin embargo, en cuanto a la población atendida se observan discrepancias ya que en el diagnóstico no se define de forma precisa a diferencia de los establecido en el Análisis de la Población objetivo. Por lo anterior, se concluye que la dependencia implementó de manera parcial el ASM.
3	Se cuenta con la fecha de actualización de los diferentes conceptos poblacionales, sin embargo no se expone que sean de acuerdo a una metodología.	Se recomienda definir en el Diagnóstico una metodología clara que justifique la periodicidad en la actualización de sus distintas poblaciones en coordinación con la SIMT.	Se realizará una actualización al Diagnóstico, donde se puntualice que la metodología utilizada se basa en la usada por el CONAPO para realizar sus Proyecciones de Población.	Específico	Diseño	Definir en el Diagnóstico del Programa Presupuestario, en el Apartado "Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información" la metodología utilizada, misma que se encuentra disponible en la página institucional del CONAPO https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030	08/10/2020	12/31/2020	Secretaría de Infraestructura	Dirección de Planeación	Se implementó	Se llevó a cabo la actualización del diagnóstico en el cual se especifica que se usa como fuente externa la proyección de población de CONAPO y la declaratoria de zonas ZAP del Ejecutivo Federal; asimismo que para la definición de población se toma como referencia la población prevista desde el ejercicio anterior. Se remite la última actualización del Pp dado que no fueron asignados recursos en la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio 2021 para dicho programa por lo que no se cuenta con documentos programáticos del ejercicio; sin embargo, derivado de la revisión del análisis de consistencia del Pp se llevaron a cabo mejoras en la programación para 2020 con lo que se solventaron las observaciones realizadas a la programación de 2019.	1. DIAGNOSTICO_S089_2020.pdf	0	En el apartado "Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información" se identifica que la periodicidad para realizar la actualización de los conceptos será anual, no obstante no se identifica a lo largo del apartado la justificación por la que se tomó esa determinación. Asimismo, no se identifica en el diagnóstico lo que menciona la dependencia en la columna de Observaciones Enlace respecto a: "...para la definición de población se toma como referencia la población prevista desde el ejercicio anterior...". Por lo anterior, se concluye que la dependencia implementó de manera parcial el ASM.

CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Agosto 2021

S089 - Programa presupuesto participativo
Secretaría de Infraestructura

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
7	Se encontró que el objetivo del Propósito denota tres objetivos.	Se recomienda tener un resumen narrativo sintético, preciso y explícito para el Propósito de la MIR del Pp S089. Por ejemplo: "Habitantes del Estado de Puebla que se ubican en las Zonas de Atención Prioritaria con grado muy alto y alto de Rezago Social, se benefician con la participación en la toma de decisiones para la realización de obras de infraestructura social y pública que mejoran su calidad de vida y capacidades"	Se realizará una actualización de la MIR a efecto de mejorar la redacción del resumen narrativo sintético, preciso y explícito para el Propósito de la MIR del Pp S089.	Específico	Diseño	Elaborar un resumen narrativo sintético, preciso y explícito para el Propósito de la MIR. Mismo que se verá reflejado en la ficha técnica del Programa Presupuestario	08/10/2020	12/31/2020	Secretaría de Infraestructura	Dirección de Planeación	Se implementó	Se llevó a cabo la adecuación del resumen narrativo del propósito observando la normativa en materia de programación presupuestaria. Se remite la última actualización del Pp dado que no fueron asignados recursos en la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio 2021 para dicho programa por lo que no se cuenta con documentos programáticos del ejercicio; sin embargo, derivado de la revisión del análisis de consistencia del Pp se llevaron a cabo mejoras en la programación para 2020 con lo que se solventaron las observaciones realizadas a la programación de 2019.	1. MIR_S089_2020.pdf	100	A partir de la evidencia documental que se adjunta, se identifica que se realizaron modificaciones al resumen narrativo del nivel propósito, atendiendo la recomendación para conservar un solo objetivo. Por lo anterior, se concluye que la institución implementó el ASM.